



DECLARACIÓN CONJUNTA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS
Ciudad de México, 13 de octubre de 2023

Diálogo de Alto Nivel Sobre Seguridad entre México y Estados Unidos 2023

Hace dos años, Estados Unidos y México se unieron para reafirmar la importancia de nuestra colaboración como socios y desarrollar una visión compartida de cómo nuestros países mejorarían la cooperación en seguridad en el siglo XXI. El resultado de ese esfuerzo fue el completo e innovador Entendimiento Bicentenario para la Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras de Estados Unidos y México. Este Entendimiento, basado en la confianza mutua y el respeto por la soberanía e independencia de cada nación, guía nuestra cooperación frente a desafíos comunes.

El Entendimiento Bicentenario reconoce que muchas de las amenazas que enfrentamos hoy en día son multidimensionales y no pueden superarse por ninguno de los dos países por separado. Juntos, Estados Unidos y México intensificaremos nuestros esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de drogas, en particular las drogas sintéticas como el fentanilo y sus precursores químicos; el tráfico de armas ilícitas; la trata de personas y el contrabando; y los grupos criminales transnacionales que amenazan la seguridad de las comunidades en ambos lados de nuestra frontera. Esto incluye el fortalecimiento de nuestros esfuerzos para abordar la migración irregular en nuestra región. Nuestros países comprenden la imperiosa necesidad de desarticular las organizaciones criminales transnacionales que trafican armas y drogas ilícitas o contrabandean personas, obteniendo ganancias a partir de la desesperación de las personas expulsadas de sus hogares debido al crimen, la violencia y la inestabilidad. Como vecinos, socios y amigos, Estados Unidos y México están abordando conjuntamente estos desafíos mediante la implementación de soluciones que reflejan nuestros valores compartidos, incluido el respeto por el Estado de derecho, la protección y defensa de los derechos humanos, la intolerancia a la corrupción y la cero impunidad.

En el Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad de 2023, los funcionarios del gabinete y otros altos funcionarios de Estados Unidos y México evaluaron el progreso que hemos logrado a través del Entendimiento Bicentenario y dialogaron nuevos planes, programas y acciones para **proteger** a nuestra gente, **prevenir** el crimen transfronterizo y **perseguir** las redes criminales. También rendimos homenaje a la memoria de los valientes hombres y mujeres de ambos países que han perdido la vida en la búsqueda de la paz y la justicia.

Proteger a Nuestra Gente

Durante el último año, Estados Unidos y México han trabajado juntos para fortalecer la capacidad de las instituciones encargadas de promover comunidades seguras y el acceso a la justicia. Nos hemos asociado para proteger los derechos humanos, incluida la mejora de las protecciones para los defensores de los derechos humanos; para prevenir la violencia de





género; y para aumentar la capacidad forense para identificar a las víctimas de desapariciones y trata de personas.

México ha creado la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) para fortalecer las investigaciones de homicidios y detener a objetivos prioritarios. Como se establece en su Estrategia Nacional de Seguridad Pública, México también está abordando las causas y orígenes de la violencia, promoviendo acciones que reduzcan los factores de riesgo relacionados, como la desigualdad. El nuevo paradigma de seguridad pública de México prioriza la creación de oportunidades para prevenir que los jóvenes se conviertan en víctimas de grupos criminales. Un ejemplo es el programa Constructores de Paz de México, a través del cual representantes del gobierno mexicano han visitado a jóvenes en los 50 municipios con mayor número de homicidios, ofreciendo becas y capacitación laboral para evitar que sean reclutados por organizaciones criminales. Además, en 15 de los 2,741 municipios de México con las tasas más altas de feminicidios, México está reforzando sus esfuerzos de prevención y acciones para combatir la violencia contra las mujeres.

Tanto la administración de Biden como la de López Obrador han tomado medidas significativas para reducir el consumo de drogas. La Oficina del Presidente de México está llevando a cabo una intensiva campaña mediática que llega a más de 30 millones de familias, especialmente a adolescentes, para prevenir el consumo de drogas sintéticas. En el último año, el Panel Binacional de Expertos en Salud Mental, Consumo de Sustancias y Adicciones entre Estados Unidos y México continuó desarrollando campañas conjuntas de concientización pública sobre los riesgos del fentanilo y otras drogas sintéticas ilícitas. A través de este trabajo bilateral, Estados Unidos y México han desarrollado materiales de salud pública para la población de habla hispana en Estados Unidos para ser entregados a través de las “Ventanillas de Salud” en los consulados de México a lo largo del país. Estos materiales proporcionarán información clara sobre prevención, tratamiento, reducción de daños y recursos para la recuperación de quienes enfrentan problemas de consumo de sustancias y adicciones.

Prevenir el Crimen Transfronterizo

Desde 2022, Estados Unidos y México hemos redoblado esfuerzos para prevenir el crimen transfronterizo. Hemos interrumpido y desmantelado redes de tráfico ilícito de drogas, armas y personas, así como bandas violentas, a través del mejoramiento en nuestras investigaciones conjuntas, enjuiciamientos a objetivos prioritarios, detenciones e incautaciones significativas de armas de fuego, dinero en efectivo, fentanilo y otras drogas ilícitas y sus precursores químicos.

Para mantener el alto ritmo de nuestra respuesta conjunta al impacto especialmente devastador de los opioides sintéticos y la violencia relacionada con armas de fuego en nuestras comunidades, el 9 de marzo de 2023, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió a una delegación de Estados Unidos liderada por la Asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, la Dra. Elizabeth Sherwood-Randall, con la participación de altos funcionarios





de los Departamentos de Estado, Justicia y Seguridad Nacional. Ambos países se propusieron intensificar y ampliar la cooperación para combatir la producción ilícita de fentanilo, el tráfico de armas de alto calibre y municiones a México, y el crimen organizado transnacional. Las discusiones de alto nivel sobre el fentanilo, en particular, continuaron durante la primera y segunda reuniones del Comité Trilateral Fentanilo Canadá-México-Estados Unidos, celebradas el 14 de abril y el 25 de julio. El Comité Trilateral de Fentanilo se reunirá nuevamente al margen de la Cumbre de Líderes de América del Norte este invierno.

Entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de julio de 2023, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y la Administración de Control de Drogas (DEA) del Departamento de Justicia (DOJ) realizaron 7,556 incautaciones de fentanilo, con un total de aproximadamente 52,664 libras de fentanilo. Esto equivale a 417 millones de dosis mortales y un valor de drogas de \$1.23 mil millones de dólares incautados. De esto, aproximadamente 35,261 libras fueron incautadas en la frontera suroeste.

Asimismo, los esfuerzos del DHS, como la Operación Blue Lotus y Four Horsemen, resultaron en la confiscación de 12,500 libras de fentanilo y más de 10,000 libras de otras drogas ilícitas, así como 284 arrestos en solo dos meses. La Operación Artemis de la Protección de Aduanas y Fronteras (CBP), lanzada el 5 de junio, resultó en la incautación de 12,919 libras de fentanilo así como 159 libras de Xilazina, combinación que fue designada por la Administración Biden-Harris como una amenaza emergente para los Estados Unidos. La Operación Last Mile de la DEA, enfocada en operativos, asociados y distribuidores afiliados a los Cárteles de Sinaloa y Jalisco desde el 1 de mayo de 2022 hasta el 1 de mayo de 2023, comprendió 1,436 investigaciones, resultó en 3,337 arrestos y la incautación de casi 44 millones de pastillas de fentanilo, más de 6,500 libras de polvo de fentanilo, más de 91,000 libras de metanfetamina, 8,497 armas de fuego y más de \$100 millones.

El 7 de julio, el Gobierno de los Estados lanzó la Coalición Global para hacer frente a las Amenazas de las Drogas Sintéticas para acelerar los esfuerzos contra las drogas sintéticas ilícitas y emplear enfoques coordinados para prevenir la fabricación ilícita de drogas, detectar amenazas emergentes de drogas, interrumpir el tráfico, abordar las finanzas ilícitas y responder a los impactos en la seguridad pública y la salud pública. La coalición, que incluye a los Estados Unidos, México y más de 100 otros países y organizaciones internacionales, reconoce que contrarrestar las drogas sintéticas ilícitas debe ser una prioridad política global. Como resultado de los esfuerzos para desarticular la producción de drogas sintéticas, durante la administración del Presidente López Obrador, México ha destruido 2,131 laboratorios clandestinos, y decomisado 188 toneladas de metanfetaminas y 1,435 toneladas de precursores y sustancias químicas. A través de estas acciones, el Gobierno de México evitó la producción de aproximadamente 7,288 toneladas de metanfetamina.

México ha prestado especial atención a la lucha contra el fentanilo, y durante la administración del Presidente López Obrador, las instituciones de seguridad mexicanas han decomisado 7,691 kg de fentanilo, además de 470,369 kg de metanfetamina, 184,869 kg de cocaína, 726,030 kg de marihuana, 1,524 kg de heroína, y 1,249 kg de goma de opio. México





también ha erradicado 68,718 plantaciones de marihuana en 9,189 hectáreas; 409,701 plantaciones de amapola en 57,209 hectáreas; y 189 plantaciones de hoja de coca en 62 hectáreas. Las mejoras en sus procesos de detección, incluidos los análisis realizados por laboratorios especializados, han ayudado a las autoridades mexicanas a detectar mejor la presencia de sustancias ilícitas en las cargas, y ha llevado al decomiso de 86,820 kilogramos de carga que contenía cocaína y 55,000 kilogramos de carga que contenía metanfetamina.

México ha iniciado procedimientos administrativos y penales contra empresas por incumplimiento de regulaciones y por facilitar el desvío de precursores químicos que provienen principalmente de Asia y que son destinados a productores ilícitos de drogas. Estas acciones han reducido significativamente la capacidad de estas empresas para llevar a cabo sus actividades criminales. Estados Unidos continúa trabajando con México para explorar acciones conjuntas contra los traficantes de precursores, al mismo tiempo que se involucra con el sector privado en ambos países para advertirles sobre los posibles riesgos de desviación y contrabando.

El DOJ y el DHS también han coordinado múltiples operaciones para aumentar significativamente las investigaciones y confiscaciones de tráfico de armas de fuego con vínculos a México. Hasta julio, las incautaciones de armas de fuego en tránsito hacia el sur en el año fiscal 2023 por parte del DHS y el DOJ han superado significativamente las incautaciones en el año fiscal 2022. Estas incautaciones se han producido como resultado de la Operación Without a Trace del DHS y la Operación Southbound de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés). Desde el inicio de la Operación Southbound, el número de investigaciones sobre el tráfico de armas de fuego hacia México ha aumentado 40%, y el número de armas de fuego incautadas en esas investigaciones ha aumentado 11%.

Asimismo, haciendo uso de las nuevas facultades otorgadas por la histórica legislación estadounidense de 2022 relacionada con el tráfico de armas de fuego, el Departamento de Justicia (DOJ) ha acusado a más de 200 personas por delitos relacionados con el tráfico de armas de fuego a México. El Gobierno de México también ha ampliado sus esfuerzos para combatir el tráfico de armas ilegales, incautando, durante la presente administración, 44 mil 771 armas de fuego – de las cuales 426 armas son de armas de calibre .50’-, 183 mil 176 cargadores, 18 millones 710 mil 197 municiones y 2 mil 956 granadas de fuego, así como más de 18 millones de rondas de munición. Adicional, México ha fortalecido el programa de Canje de armas, en el cual las personas pueden intercambiar armas de fuego y municiones por dinero en efectivo.

La Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) trabaja directamente con la unidad de tráfico de armas de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de México y con fiscales pertenecientes a la Fiscalía General de la República (FGR) en investigaciones bilaterales, y también brinda apoyo técnico para las investigaciones internas de la AIC. Hasta la fecha, la ATF y la FGR han colaborado en 14 investigaciones bilaterales que involucran a aproximadamente 25 acusados y más de 1,000 armas de fuego





traficadas ilegalmente. Una incautación reciente de 270 armas de fuego en Texas demuestra los continuos esfuerzos de colaboración entre la ATF, el DHS y México.

Perseguir Redes Criminales

Estados Unidos y México también continuaron persiguiendo redes criminales, incluyendo la interrupción y desmantelamiento de sus finanzas y su capacidad de obtener ganancias a través de crímenes cibernéticos. Durante 2023, la Unidad de Inteligencia Financiera de México (UIF) colaboró con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en 18 acciones contra 98 sospechosos. Como resultado de esta colaboración, pudimos evitar que 180 personas tuvieran acceso al sistema financiero mexicano. Asimismo, en colaboración con el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos y la Red de Control de Delitos Financieros del Tesoro (FinCEN), la UIF ha podido detectar y combatir esquemas de fraude por correo electrónico ('Business Email Compromise') que involucran 30 incidentes y un total de US\$37,433,124.16, de los cuales se recuperaron exitosamente US\$12,624,897.12.

Mirando hacia el futuro

Durante el próximo año, con la finalidad de alcanzar los objetivos que establecimos en el Entendimiento Bicentenario, Estados Unidos y México planean llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Continuar expandiendo inversiones en salud pública y fortalecer programas de prevención basados en evidencia, tratamiento de drogas y programas de recuperación que respeten los derechos humanos de los usuarios, incluyendo la mejora de mecanismos para monitorear el consumo de drogas ilícitas, tendencias y sobredosis.
2. Dedicar recursos adicionales a investigaciones, juicios, regulación e inspección de importaciones y movimientos químicos para desarticular la amenaza de las drogas sintéticas.
3. Ampliar modelos de prevención del crimen basados en evidencia, incluyendo justicia cívica y policía comunitaria, para mejorar la seguridad ciudadana y apoyar a jóvenes en riesgo a llevar vidas libres de crimen.
4. Expandir la inversión en instituciones de aplicación de la ley, seguridad, derechos humanos y justicia.
5. Continuar coordinando acciones para abordar la migración irregular, incluyendo medidas para que la migración ocurra de manera ordenada, segura y por las vías legales establecidas por ambos países.
6. Fortalecer acciones para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas de dicha violencia.
7. Fortalecer la confianza, integridad y credibilidad entre las fuerzas de seguridad y las comunidades a las que sirven.
8. Reducir la impunidad en delitos de alto impacto utilizando datos, análisis y priorización de delitos específicos, como homicidios y violencia de género.



9. Trabajar juntos en iniciativas para mejorar la recolección, compartición y análisis de datos para apoyar las investigaciones y procesamientos judiciales.
10. Desmantelar organizaciones criminales involucradas en la trata de personas y el contrabando de personas a través de esfuerzos como la Fuerza de Tarea Alpha y continuar desarrollando mecanismos para fortalecer el intercambio de información.
11. Continuar con la implementación de nuestro plan de acción conjunto para combatir la producción y el tráfico de drogas sintéticas y los daños causados por ellas, expandiendo la acción por parte de empresas privadas químicas y de logística y compartir información para prevenir la desviación de precursores químicos.
12. Ampliar el intercambio de información sobre incautaciones de drogas y precursores químicos y tendencias emergentes en importaciones químicas.
13. Desarrollar y lanzar un plan de trabajo para implementar innovaciones en los puntos de entrada (marítimos, terrestres y aéreos) para una frontera más integrada que mejore la seguridad en ambos sentidos, contra bienes ilícitos, al tiempo que facilite el comercio y el viaje legítimos.
14. Continuar expandiendo el acceso y uso del sistema eTrace de la ATF para avanzar en juicios de casos de armas de fuego y desmantelar redes de tráfico de armas y mejorar el intercambio de información relacionada.
15. Fortalecer la capacidad institucional de las unidades dedicadas a combatir el tráfico de armas y la violencia a través de capacitación y provisión de equipos.
16. Desmantelar redes de tráfico de armas a través de investigaciones bilaterales ampliadas y esfuerzos de colaboración entre la ATF, el DHS y el Gobierno de México.
17. Cumplir con los requisitos técnicos restantes para comenzar el intercambio de información sobre envíos de datos de carga aérea entre la Agencia Nacional de Aduanas de México y el Centro Nacional de Targeting de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.
18. Mejorar la seguridad de los puertos marítimos a través de la implementación de grupos de trabajo bilaterales, multiagencia, ejercicios e intercambios de expertos enfocados en esfuerzos piloto en el puerto de Manzanillo, como el Programa de Control de Contenedores de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas.
19. Apoyar el plan de la Guardia Costera de los Estados Unidos y la Armada de México (SEMAR) para fortalecer los esfuerzos para contrarrestar las amenazas marítimas del tráfico de drogas, la migración marítima irregular y el transporte ilícito de armas de destrucción masiva a través de un posible arreglo bilateral de aplicación marítima. Esto permitirá operaciones marítimas y respaldará una gobernanza marítima sólida para nuestras flotas, dentro de nuestras áreas costeras y en alta mar.
20. Incrementar la efectividad de la Coalición Global para hacer frente a las Amenazas de las Drogas Sintéticas lanzada por la Administración Biden el 7 de julio de 2023.
21. Finalizar el plan de trabajo para avanzar en la cooperación en ciberseguridad y seguridad de infraestructura entre ambos Gobiernos.
22. Medir conjuntamente el impacto en nuestra seguridad compartida de nuestros esfuerzos bajo el Entendimiento Bicentenario.

--ooOOoo--

